

	2019 - 2019				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Eje Estratégico</b>					
1- Fortalecer la Gestión Ambiental Cantonal	20.00 %	21.13 %	19.16 %	90.68 %	9.32 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.1 Fortalecer e implementar las acciones de la Gestión Integral de Residuos (GIR).	25.00 %	48.44 %	41.19 %	85.03 %	14.97 %
<b>Metas</b>					
1.1.1.100% de la cobertura de recolección de residuos ordinarios 2017- 2019.	14.00 %	34.00 %	34.00 %	100.00 %	0.00 %
1.1.2.100% de la cobertura de recolección de residuos valorizables al 2022.	14.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.1.3. 100% de la cobertura de recolección de residuos de manejo especial al 2019.	14.00 %	34.00 %	34.00 %	100.00 %	0.00 %
1.1.4. Evaluación y actualización del 100% del plan municipal para la GIR del 2019-2022.	29.00 %	100.00 %	75.00 %	75.00 %	25.00 %
1.1.5. Implementación del 100% sistema incentivos y multas del 2017 al 2019.	29.00 %	26.00 %	26.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.2 Formular e implementar una Estrategia Cantonal de Gestión Ambiental.	25.00 %	10.06 %	9.42 %	93.64 %	6.36 %
<b>Metas</b>					
1.2.1. Desarrollo e implementación del 100% de 1 Estrategia Cantonal de Cambio Climático 2018-2022.	16.00 %	10.00 %	6.00 %	60.00 %	40.00 %
1.2.2. Al menos 10 capacitaciones anuales en Cambio Climático para los comités de Bandera Azul ecológica (BAE) y grupos organizados de la comunidad al 2022.	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.3 Desarrollo de 1 Campaña de divulgación de Cambio Climático, anual.	8.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.4. Inventariar al 100% de las especies de árboles que se encuentran en los parques de los 4 distritos urbanos del cantón al 2018.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.2.5. Realización un 1 Plan de restitución de especies exóticas por especies nativas al 2019.	8.00 %	34.00 %	34.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.6. Implementación de un 90% de las acciones Plan de restitución de especies exóticas por especies nativas al 2022.	15.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %

### 2019 - 2019

	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
1.2.7. Inventario y mapeo de las zonas de protección públicas al 2017 en un 100%.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.2.8. Reforestar en un 90% las zonas de la protección acceso libre al 2022.	7.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.9. Promoción del programa Bandera Azul Ecológica (BAE) en al menos tres comunidades al año del cantón al 2022.	7.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.2.10 . Actualización 100% del Plan de Gestion Institucional (PGAI) de forma bianual al 2022.	15.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.3 Fortalecer e implementar programas de educación y comunicación social de Gestión Ambiental y Gestión Integral	25.00 %	19.89 %	19.89 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
1.3.1. 50% de la población que ha recibido mensajes municipales en GIR, al 2022.	17.00 %	34.00 %	34.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.2. Al menos 10 capacitaciones anuales en GIR en centros educativos y comunidades del cantón, al 2022.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.3. Al menos 5 capacitaciones anuales en Gestion Ambiental en centros educativos y comunidadeS al 2022	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.4. Al menos una campaña masiva de comunicación en GIR al año, al 2022.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.5. Al menos una actividad masiva al año para el involucramiento de la población del cantón en GIR, al 2022.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.3.6. Al menos 100 comunicados al año sobre infracciones en GIR en el cantón, al 2022.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
1.4 Generar mecanismos para el abordaje de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local.	25.00 %	6.12 %	6.12 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
1.4.1. Desarrollo de 1 evaluación bianual sobre las capacidades municipales para la gestión del riesgo de desastres en el 2022.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.4.2. Identificación de los principales procesos municipales desarrollados en la gestión del riesgo de desastres, al 2017.	34.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %

2019 - 2019

	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
1.4.3. Implementación de 1 propuesta de gestión municipal para el abordaje de la gestión del riesgo de desastres, en el período 2018-2022.	17.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
1.4.4. Capacitar al personal prioritario de la Municipalidad en un 100% en el tema de capacidades municipales para la gestión del riesgo de desastres, al 2022.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
1.4.5. Inventariar al 100% las zonas de riesgo presentes en el cantón, al 2022	16.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Eje Estratégico</b>					
2- Fortalecer de forma integral el Desarrollo Territorial	20.00 %	14.40 %	14.13 %	98.12 %	1.88 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.1 Desarrollar e implementar un Plan de Mejoramiento pluvial del cantón.	25.00 %	12.50 %	12.50 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
2.1.1. Al 2018 formulado al 100% el Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del cantón.	50.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.1.2. Al 2022 un 50% de ejecución del Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del cantón.	50.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.2 Implementar acciones para la recuperación y desarrollo de áreas públicas.	25.00 %	17.00 %	16.58 %	97.53 %	2.47 %
<b>Metas</b>					
2.2.2. Al menos desarrollar 50 proyectos anuales de mejoramiento de áreas públicas y otro tipo de obra civil del cantón, anualmente. (Plays, mini gimnasios, mallas, mobiliario y otras obras).	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.2.1. Al menos desarrollar 10 proyectos anuales de intervención integral de áreas públicas del cantón.	25.00 %	17.00 %	15.30 %	90.00 %	10.00 %
2.2.3. Mantenimiento de las zonas verdes en un 100% de las áreas públicas, anualmente.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.2.4. Reforestación o reemplazo de especies exóticas por especies nativas en al menos 10 proyectos de áreas públicas, anualmente.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %

	2019 - 2019				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.3 Fortalecer la infraestructura vial accesible para el desarrollo del cantón.	25.00 %	15.47 %	15.24 %	98.51 %	1.49 %
<b>Metas</b>					
2.3.1. Al menos intervenir 10 km anuales en la mejora y mantenimiento de la red vial cantonal.	9.00 %	17.00 %	14.41 %	84.76 %	15.24 %
2.3.2. Colocar al menos 1000 toneladas de mezcla asfáltica anualmente, en bacheo de la red vial cantonal (2017-2018) y Realizar mantenimiento rutinario de 235 km anuales de la red vial cantonal(2019-2022).	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.3. Al menos la intervención de 8000 metros lineales de cordón y caño, anualmente.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.4. Al menos la intervención de 8000 metros cuadrados de aceras accesibles en áreas públicas del cantón, anualmente.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.5. Al menos la construcción de 2000 rampas de accesibilidad en el cantón, anualmente(2017-2019).Al menos la construcción de 2400 metros cuadrados de rampas de accesibilidad en el cantón ,anualmente(2020-2022)	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.6 Al menos la construcción de 5 puentes( tres durante los años 2017-2019) y dos durante los años 2020-2022	9.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.3.7. Al menos la construcción de 5000 metros cuadrados de corredor accesible del cantón, anualmente.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.8. 100% Implementación del Plan Vial Cantonal al 2022. (ejecutarlo y evaluarlo)	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.9. Al menos 800 metros de mantenimiento de alcantarillado pluvial, anualmente.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.10. Al menos la colocación de 3000 unidades colocadas en demarcaciones y señalización, anualmente.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
2.3.11. Al menos 50 km de demarcación, anualmente.	10.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %

### 2019 - 2019

	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
2.4 Fortalecer la planificación urbana y el ordenamiento territorial del cantón.	25.00 %	12.58 %	12.16 %	96.66 %	3.34 %
<b>Metas</b>					
2.4.1. Al menos lograr 100% una actualización (revisión y/o Modificación) del control urbano y fiscalización de reglamentos, bianual para aprobación de Concejo Municipal, al 2022.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.4.2. Implementar al menos 3 acciones en ordenamiento territorial, al 2018.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
2.4.3. Realizar las gestiones correspondientes con las entidades competentes, para la aprobación del Plan Regulador, al 2020.	17.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
2.4.4. Efectividad en 80% de las notificaciones de construcción de aceras accesibles, en el cantón, de acuerdo con el art. 75 y 76 del Código Municipal, al 2022.	17.00 %	17.00 %	14.75 %	86.76 %	13.24 %
2.4.5. Al menos 5000 fiscalizaciones de procesos constructivos y control urbanístico, anualmente.	16.00 %	17.00 %	16.77 %	98.65 %	1.35 %
2.4.6. Al menos 500 procesos de fiscalización de la Ley 7600 y su reglamento en materia de accesibilidad en establecimiento comerciales que brinden servicios de atención al público, anualmente.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Eje Estratégico</b>					
3- Mejorar continuamente la Gestión Municipal	20.00 %	13.11 %	12.98 %	99.01 %	0.99 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.1 Desarrollar y fortalecer la gestión por resultados a nivel municipal	20.00 %	14.46 %	14.03 %	97.03 %	2.97 %
<b>Metas</b>					
3.1.1. Contar al 2021 con las capacidades organizacionales y modificaciones necesarias para tener implementado el enfoque de gestión orientada a resultados en la Municipalidad de Heredia ( Modificada 2017)	6.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.2. Mejoramiento de un 30% en la gestión financiera de la municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el programa administrativo de servicios e ingresos, al 2022.	6.00 %	17.00 %	12.75 %	75.00 %	25.00 %

		2019 - 2019			
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
3.1.3. Al menos en un 80% de la gestión financiera de la municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para la cartera de proyectos de inversión, al 2022	6.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.4. Contar con estados financieros municipales de acuerdo a las NICSP con una opinión emitida, por parte de la auditoría externa, al 2020.	6.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.5. Definición actualizada del mapa de procesos y actualización del manual de procedimientos, al 2017.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.6. Implementación al 100% y evaluación anual de 1 plan de comunicación (interno y externo) 2015-2019 de la gestión municipal al 2019.	6.00 %	34.00 %	34.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.7. Al finalizar el 2019, desarrollo con las nuevas áreas estratégicas el nuevo plan de comunicación 2020-2023.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.8. Al menos realizar 1 evaluación anual de satisfacción de servicios.	6.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.9. Al menos realizar 2 actualizaciones anuales de requisitos para la solicitud de servicios a nivel externo.	6.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.10. Implementación de un 100% de la plataforma de servicios (ventanilla única) y sistema integrado en la gestión municipal al 2022.	6.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.11. Al menos elaboración (2017) implementación 1 Estrategia de Acción de Mejoramiento de Servicio al Cliente 2018-2022.	6.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.12. Al menos 1 Estrategia de Gestión Documental diseñada 2020-2022.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.13. Implementación en el periodo 2018- 2020 de la Estrategia de de Gestión Documental Municipal	6.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.14. Implementación del 100% del expediente único al 2021, totalmente funcionando en las tres áreas orientadas a servicio al cliente de la Municipalidad	6.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
3.1.15. Mejoramiento de un 100% en la gestión de los servicios (cobro, prestación de servicios y cobertura) de la Municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el cantón al 2022.	6.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.1.16. Desarrollo, actualización y ejecución del 100% del Plan de Salud Ocupacional.	10.00 %	9.00 %	7.20 %	80.00 %	20.00 %

	2019 - 2019				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.2 Promover el desarrollo humano municipal, para la implementación de una gestión de calidad.	20.00 %	7.31 %	7.07 %	96.72 %	3.28 %
<b>Metas</b>					
3.2.1. Implementación de 1 estrategia actualizada de Ética durante los años 2017-2022.	15.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.2.2. Al menos 3 actualizaciones y revisiones la estructura organizacional, al 2022.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.2.3. Al menos 1 revisión bianual de la evaluación del desempeño de la gestión municipal al 2022.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.2.4. Desarrollo de 1 estrategia e implementación de evaluación de las capacitaciones recibidas que incorpore el control de calidad de cursos recibidos, al 2022.	14.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.2.5. Desarrollar al menos una evaluación bianual del clima organizacional.	15.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.2.6. Mantener un 80% el nivel de satisfacción del personal municipal, al 2022.	14.00 %	17.00 %	15.30 %	90.00 %	10.00 %
3.2.7. Al menos 1 revisión bianual del proceso de selección y reclutamiento del personal.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.3 Fortalecer la innovación tecnológica para mejorar la prestación y calidad de los servicios, tanto al cliente interno y como externo	20.00 %	11.22 %	11.22 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
3.3.1. Capacitación al 100% al área profesional en herramientas tecnológicas de la Municipalidad de Heredia, al 2022.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.3.2. Disminuir la brecha digital dotando al menos 3 áreas públicas por año al cantón con tecnología Wifi.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.3.3. Integración de tecnologías para la automatización de procesos en un 80% en los sistemas de información, incorporando innovación	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.3.4. Al menos 1 evaluación anual de la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación 2017-2022.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.3.5. Implementación al 100% de la norma técnica para el control y la gestión de las Tecnologías de la Información durante periodo 2017-2022.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %

2019 - 2019

	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
3.3.6. Optar por la certificación institucional de la norma técnica para el control y la gestión de las Tecnologías de la Información al 2022.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.4 Potencializar el sistema de control interno mediante la aplicación y seguimiento sistemático e integrado.	20.00 %	14.11 %	14.11 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
3.4.1. Desarrollar una Autoevaluación del SCI y una valoración de riesgos anual, abarcando el 100% de las áreas municipales, con un enfoque integral y una actitud proactiva e investigativa para la mejora continua.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.2. Implementar planes de acción efectivos que propicien la mejora continua.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.3. Desarrollar al menos una evaluación gerencial del SCI de forma bianual de conformidad con el procedimiento establecido.	17.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3.4.4. Desarrollar un plan de capacitación institucional anual en CI con enfoque progresivo de acuerdo al nivel de conocimiento de cada actor.	17.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.5. Brindar asesorías a los actores del SCI, dando énfasis a las áreas que presentan menor progreso en los componentes del SCI.	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.4.6. Elaborar, implementar y evaluar la estrategia del CICI, así como el plan de trabajo	16.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
3.5 Formular, desarrollar e implementar un plan de SIG a nivel cantonal y regional.	20.00 %	18.50 %	18.50 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
3.5.1. Elaboración del Plan Maestro de SIG del cantón del 2017-2022.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
3.5.2. El 85% del mosaico catastral del cantón de Heredia al 2018 y 90% 2022.	25.00 %	23.00 %	23.00 %	100.00 %	0.00 %
3.5.3. Actualizar al 80% el SIG del cantón al 2022.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %

### 2019 - 2019

	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
3.5.4 Un espacio dentro de la plataforma web de la municipalidad, para los SIG y el acceso a los servicios municipales, al 2022.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Eje Estratégico</b>					
4, Implementar una Política Integral de Seguridad Ciudadana, mediante la participación de los diferentes actores del cantón.	20.00 %	13.69 %	13.45 %	98.25 %	1.75 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	50.00 %	14.62 %	14.14 %	96.72 %	3.28 %
<b>Metas</b>					
4.1.1. Al 100% del personal de la policía municipal capacitado al 2022.	14.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.2. Al menos 12 comunidades del cantón capacitadas con el programa Ojos y Oídos, anualmente.	15.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.3. Implementación de la Política de Seguridad Integral 2017-2022.	15.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.4. Participación en el desarrollo y ejecución de 1 Plan para la Prevención del Consumo de Drogas en la niñez y adolescencia del cantón, al 2017- 2022, en coordinación con la Oficina de Igualdad, Equidad y Género.	14.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.5. Al menos 5 convenios marco firmados entre municipalidades (colindantes) al 2022.	14.00 %	17.00 %	13.60 %	80.00 %	20.00 %
4.1.6. Al menos 5 convenios marco/y acciones de cooperación institucional al 2022.	14.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.1.7. Evaluación de forma bianual los impactos generados de la Política de Seguridad Ciudadana.	14.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %

2019 - 2019

	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
4.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.	50.00 %	12.75 %	12.75 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
4.2.1. Formulación e implementación 100% de 1 plan de acción de recuperación de espacios públicos, en el 2017-2022.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.2.2. Implementación de tiempos de respuesta máximo en 15 minutos, al 2022.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
4.2.3 Al menos un sistema de monitoreo de llamadas funcionando al 2017.	25.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
4.2.4. Al menos 3 capacitaciones a nivel anual en áreas de zonas francas, centros comerciales y comerciantes independientes.	25.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
<b>Eje Estratégico</b>					
5. Fortalecer el Desarrollo Social y Económico del cantón, por medio de mecanismos inclusivos y participativos entre el sector público, sociedad civil y sector privado.	20.00 %	18.95 %	18.02 %	95.09 %	4.91 %
<b>Objetivo Estratégico</b>					
5.1 Promover acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población de cantón.	34.00 %	14.55 %	14.55 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
5.1.1. Implementación al 100% de 1 Política Local de Niñez y Adolescencia, al 2021, de acuerdo a las acciones que son competencia municipal.	6.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.2. Al menos capacitación de forma anual 1 grupo de jóvenes en temas de liderazgo y toma de decisiones a nivel local.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.3. Contar con 1 Centro para la Atención de Personas con Problemas de Consumo de Drogas, al 2022.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.4. Al menos desarrollar 1 programa local para la prevención de la exclusión educativa, al 2017.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.5. Formulación e Implementación al 100% del programa local para la prevención de la exclusión educativa, al 2022.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %

		2019 - 2019			
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
5.1.6. Al menos implementar, ejecutar y evaluar al 100% 1 programa anualmente ¿El bebé, piénsalo bien¿, 2017-2022.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.7. Evaluación al 100% de la Política Municipal de accesibilidad y discapacidad del cantón de Heredia al 2017 y 2020.	7.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.8. Implementación y seguimiento a la Política Municipal de accesibilidad y discapacidad del cantón de Heredia al 2019.	5.00 %	34.00 %	34.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.9. Formulación, desarrollo y seguimiento de la nueva Política Municipal de Accesibilidad y Discapacidad del cantón, en el 2019.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.10. Gestión de un 1 Centro de Cuido para Niños en el distrito de Varablanca, al 2022.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.11. Al menos 1 Política de seguimiento de intervención local para la Persona Adulta Mayor 2017.	7.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.12. Implementación de la Política de seguimiento de intervención local para la Persona Adulta Mayor 2018-2022.	5.00 %	20.00 %	20.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.13. Al menos 1 estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, 2017.	5.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.14. Implementación al 100% de la estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, al 2022.	3.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.15. Construcción del 1 Centro Diurno de Adultos Mayores en la comunidad de Guarari, al 2022.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.16. Al menos 1 campaña anual para la promoción de derechos de las personas sexualmente diversa.	3.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.1.17. Realizar al menos 1 evaluación anual de la gestión del Centro Cívico en Guarari.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.18. Dar seguimiento anual y apoyo logístico al 100% de los proyectos establecidos por la Comisión de Renovación Urbana.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.19. Dar seguimiento anual y apoyo logístico al 100% de los proyectos establecidos por la Comisión de Cultura.	5.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.14.(b) Implementación al 100% de la estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, al 2022.	2.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %	0.00 %
5.1.16.(b) Al menos 1 campaña anual para la promoción de derechos de las personas sexualmente diversa.	2.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	0.00 %

	2019 - 2019				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
5.2 Promover la inversión económica , contribuyendo al fortalecimiento del empleo y emprendedurismo en el cantón	33.00 %	15.39 %	15.39 %	100.00 %	0.00 %
<b>Metas</b>					
5.2.1. Al menos 45 personas en condiciones de vulnerabilidad (personas con alguna discapacidad y con enfoque de género) anualmente, capacitadas en el tema de emprendedurismo en el cantón.	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.2. Al menos 25 personas capacitadas anualmente en el tema de desarrollo de un plan de negocios.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.3. Al menos 40 proyectos económicos capacitados en el cantón al 2022.	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.4. Desarrollar un seguimiento del 100% de los proyectos ejecutadas bajo las capacitaciones de empresariedad, anualmente.	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.5. Al menos 1 campaña anual (a nivel externo) de sensibilización dirigida al ámbito empresarial sobre inclusión laboral y hostigamiento sexual.	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.6. Al menos 300 personas inscritas o registradas en el Micro Sitio del Servicio de Intermediación laboral de la Municipalidad de Heredia.	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.7. Al menos 10 visitas o contactos mensuales a las empresas presentes en el cantón, para la intermediación laboral de personas del cantón. (al menos 120 visitas o contactos con empresas en el cantón anualmente)	8.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.8. Implementar al 100% la estrategia de Turismo Rural Comunitario al 2022, para la reactivación económica de la Zona de Varablanca.	9.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.9. Al menos una estrategia de Atracción de Inversión en Heredia al 2017.	8.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.2.10. Implementar al 100% de la estrategia de Atracción de Inversión en Heredia al 2022.	8.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.11. Formular 1 Política de Turismo Cantonal aprobada por el Concejo Municipal al 2018.	9.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.2.12. Implementación de al menos un 50% Política de Turismo Cantonal al 2022.	8.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
5.2.13. Asignar recursos a los centros educativos para mejorar la infraestructura	1.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %

	2019 - 2019				
	Peso	% Programado	% Ejecutado	% Cumplimiento	% Pendiente
<b>Objetivo Estratégico</b>					
5.3 Reducir las desigualdades entre hombres y mujeres que permitan un cantón más equitativo y disminuir la violencia y discriminación por razones de género.	33.00 %	27.03 %	24.21 %	89.57 %	10.43 %
<b>Metas</b>					
5.3.1. Implementar al 100% acciones permanentes para la detección, denuncia y erradicación del hostigamiento sexual en la Municipalidad de Heredia, al 2022.	12.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.2. Al 2020 abarcar en un 50% de los centros educativos de primaria públicos del cantón (estudiantes, docentes y/o padres de familia), en el desarrollo de temas en la erradicación de patrones de crianza que obstaculizan la igualdad y equidad de género.	9.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.3. Al 2020, abarcar al menos 2 capacitaciones anuales dirigidas a personal y autoridades municipales y/o fuerzas vivas de la comunidad, anualmente en el tema de igualdad, equidad y derechos humanos.	11.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.4. Mejoramiento de un 70% las personas atendidas a nivel individual y grupal, con secuelas de la violencia reportada en la Oficina de Equidad y Género al 2020.	11.00 %	17.00 %	16.15 %	95.00 %	5.00 %
5.3.5. Desarrollo de 1 campaña anual para la prevención del abuso sexual de los niños y las niñas.	11.00 %	17.00 %	17.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.6. Desarrollo de 1 campaña anual sobre temas de derechos humanos, al 2020.	11.00 %	25.00 %	6.25 %	25.00 %	75.00 %
5.3.7. Desarrollo de un 100% del programa de formación ciudadana y liderazgo para mujeres.	11.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.8. Evaluación del 100% de la Política de Equidad y Género al 2020.	11.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5.3.9. Formulación de 1 nueva política de igualdad de género.	11.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	0.00 %
5.3.2.(b) Al 2020 abarcar en un 50% de los centros educativos de primaria públicos del cantón (estudiantes, docentes y/o padres de familia), en el desarrollo de temas en la erradicación de patrones de crianza que obstaculizan la igualdad y equidad de género.	2.00 %	100.00 %	66.68 %	66.68 %	33.32 %
<b>Porcentaje ejecución por periodos:</b>	<b>100.00 %</b>	<b>16.26 %</b>	<b>15.55 %</b>	<b>95.64 %</b>	<b>4.36 %</b>